



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *20 de octubre* de 1994.

Visto lo solicitado por el doctor Ricardo

Omar Ferrer,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo por el término de 2 (dos) días a partir del 20 de octubre del corriente año, al señor Juez Federal del Juzgado Federal N° 2 de La Plata, doctor Ricardo Omar Ferrer (art. 11 del R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.

RICARDO LEVENS (H)  
JUEZ DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION